Dimar realizó charla informativa sobre sus funciones normativas

23/11/2018 - 02:57 pm

La Dirección General Marítima (Dimar) realizó el curso “sistema normativo en virtud de los derechos de bandera, rector del puerto y estado ribereño”, el cual fue dirigido a funcionarios de las unidades regionales de Buenaventura, Santa Marta y Bogotá.

Funcionarios del Grupo de Control Interno de Dimar fueron los encargados de desarrollar los temas, todos enfocados hacia los conceptos de Estado de Bandera, Estado Rector del Puerto y Estado Ribereño, como también por los convenios de la Organización Marítima Internacional y los Decretos No. 2324 y 5057.

Por tercera vez se realiza esta actividad formativa que tiene por finalidad apoyar a la gestión de mejoras de los procesos de la Entidad, a partir de los resultados evaluados por las auditorias, para que los funcionarios tengan claro los principios y conceptos funcionales que rigen a Dimar.

La capacitación también fue impartida al personal de Guardacostas de la Armada Nacional que se encuentra en estas regiones del país.

Con este tipo de actividades Dimar continúa fortaleciendo las capacidades de sus unidades regionales y también de las operativas de la Armada Nacional, lo que redundará en mejores acciones al momento de ejercer autoridad marítima en el país.